



Manual General de Organización del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro



Delegación Escolásticas

1. Integrar, en coordinación con las áreas implicadas, los diagnósticos y propuestas sobre obras y servicios públicos prioritarios en su circunscripción territorial.
2. Participar en la organización y prestación de los servicios públicos, en la circunscripción delegacional que le corresponde.
3. Coadyuvar a la realización de acciones encaminadas a preservar el orden y la paz social en el ámbito municipal.
4. Apoyar el proceso de recaudación de contribuciones fiscales municipales, cuando así lo determine el Tesorero Municipal, observando los procedimientos que se establezcan para tal fin.
5. Participar en acciones de información y orientación a la ciudadanía sobre las normas de registro, funcionamiento y control de comercios.
6. Informar al Presidente Municipal y al Ayuntamiento sobre los resultados de su gestión.
7. Participar en el sistema de Consejos Municipales de Participación Social del Comité Municipal de Planeación para el Desarrollo.
8. Las demás que le asignen el Presidente Municipal y el Ayuntamiento.